



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE

ARTÍCULO 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos se sirva promover las instancias y gestiones necesarias ante el Ministerio de Transporte de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), a fin de que se instaure el descuento del 50% en el sistema de la tarjeta SUBE para el boleto de transporte Rosario-Victoria y viceversa destinado a estudiantes primarios, secundarios, terciarios y universitarios.

ARTÍCULO 2º - De forma.-.

**Gracia María JAROSLAVSKY
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA**

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución , que se sostiene en el recientemente presentado por el diputado Eduardo Solari tiene por objeto trasladar al Poder Ejecutivo Provincial la necesidad de que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Transporte de la Nación y la Comisión Nacional de Regulación de Transporte para que se instrumente en el sistema de la tarjeta SUBE en el corto plazo el descuento del 50% sobre la tarifa plana para estudiantes primarios, secundarios, terciarios y universitarios que realizan el viaje Victoria-Rosario (y viceversa) a través de las empresas de transporte de pasajeros que actualmente realizan dicho servicio y/o aquellas que lo hagan en el futuro.

El vínculo de la provincia de Entre Ríos con Santa Fe se forja diaria y sostenidamente a través del túnel subfluvial y el enlace vial Victoria Rosario , las dos puertas de intercambio que generan puentes económicos , culturales turísticos , educativos necesarios de proteger, resguardar y facilitar.

Gracia María Jaroslavsky